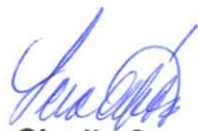


Al no haber otra oferente que haya presentado otras ofertas y no haberse presentado ningún tipo de objeción por los presentes, se procede a levantar actas, siendo las catorce y veinticinco (14:25pm) YO, **Dra Santa Virgen Dominici de Acosta**, Notario Público, Colegiatura 2356-92, CERTIFICO Y DOY FE, del contenido referido en los presentes documentos y el proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas presentadas. En el Distrito Municipal de Villa Central, provincia Barahona, República Dominicana a los (06) días del mes de mayo del año dos mil veinte y dos (2022),

Firmas de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

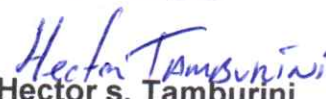

Magdalías Medina Perez
Presidente del Comité


Leoncia Cicelis Sepulveda
Tesorera


Massusi Feliz Mendez
Consultor Jurídico


Huascar Garcia
Planificación

Luis A Feliz
Enc. de Compras


Hector s. Tamburini
Enc. OAIM

Yo, **DRA. SANTA VIRGEN DOMINICI DE ACOSTA**, Abogada Notario Público, CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente.

Dado a los 06 días del mes de mayo del año dos mil veinte y dos (2022).


DRA. SANTA VIRGEN DOMINICI DE ACOSTA
Abogada Notario Público
Colegiatura 2356-92

